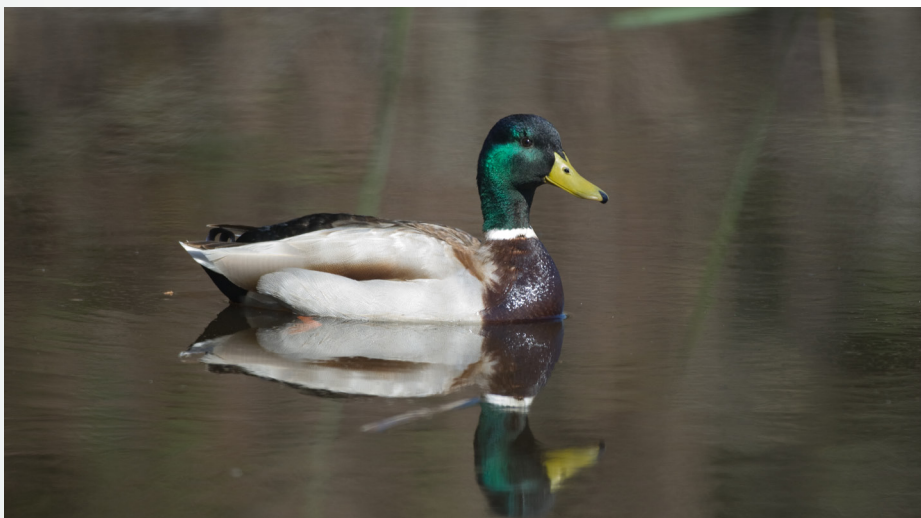


Cola del Embalse de Arcos (ES6120001)



Ánade azulón (*Anas platyrhynchos*). Autor: Héctor Garrido (Estación Biológica de Doñana-CSIC)

1. Figuras de protección

Zona Especial de Conservación (ZEC)

Declarada mediante el Decreto 1/2015, de 13 de enero. [↗](#)

Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA)

Designada en 2002 por cumplir los criterios de la Directiva 79/409/CEE, relativa a la conservación de las aves silvestres (actual Directiva 2009/147/CE). [↗](#)

Paraje Natural

Declarado por la Ley 2/1989, de 18 de julio. [↗](#)

2. Medidas de conservación

Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Paraje Natural Cola del Embalse de Arcos

Aprobado por el Decreto 18/2012, de 7 de febrero. [↗](#)

3. Ámbito territorial

 Superficie aproximada: 154,29 ha

 Términos municipales: Arcos de la Frontera (Cádiz)

 Localización



VALORES AMBIENTALES DE LOS ESPACIOS PROTEGIDOS RED NATURA 2000

4. Valores ambientales

Vegetación y Flora relevante

Este espacio se caracteriza por mantener un nivel casi constante de la lámina de agua, generando dos franjas de vegetación diferenciadas. Por encima de la cota máxima de inundación, se pueden observar el acebuche (*Olea sylvestris*), la coscoja (*Quercus coccifera*), la encina (*Quercus rotundifolia*) y el lentisco (*Pistacia lentiscus*). En los sectores menos profundos de las orillas, pero cubiertos por la lámina de agua, se observan carrizos (*Phragmites australis*), eneas (*Typha domingensis*) y juncos (*Scirpus holoschoenus*).

En la desembocadura del arroyo del Santiscal se pueden observar chopos (*Populus nigra*), álamos (*Populus alba*), espino albar (*Crataegus monogyna*), zarzas (*Rubus ulmifolius*), mimbreras (*Salix fragilis*), fresnos (*Fraxinus angustifolia*), olmos (*Ulmus minor*), higueras (*Ficus carica*) y cañas (*Arundo donax*), que se extienden sobre la orilla de la margen izquierda del embalse.

Fauna relevante

Las aves son el grupo mejor representado. En cuanto a anátidas las especies más abundantes son el ánade azulón (*Anas platyrhynchos*) y el ánade friso (*Anas strepera*). De ardeidas destaca la garza imperial (*Ardea purpurea*) y otras especies más comunes como la garza real (*Ardea cinerea*) y la garceta común (*Egretta garzetta*). Del grupo de fochas y afines destacan la focha común (*Fulica atra*), la gallineta (*Gallinula chloropus*) y el calamón común (*Porphyrio porphyrio*). Completan el elenco de especies la cigüeñuela (*Himantopus himantopus*), las gaviotas patiamarilla (*Larus michahellis*) y reidora (*Larus ridibundus*), el cormorán grande (*Phalacrocorax carbo*) y el zampullín común (*Tachybaptus ruficollis*). En cuanto a rapaces destacan el aguilucho lagunero occidental (*Circus aeruginosus*) y el águila pescadora (*Pandion haliaetus*).

De los otros grupos faunísticos destacan boga del Guadiana (*Chondrostoma willkommii*) y galápago leproso (*Mauremys leprosa*).

Hábitat de interés comunitario

Se ha identificado 1 Hábitat de Interés Comunitario (HIC), que no tiene carácter prioritario. Se trata de «Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del *Molinion-Holoschoenion* (6420)».

Prioridad de conservación

Considerando la información anterior, se identifican las siguientes Prioridades de Conservación sobre las que se orienta la gestión y conservación del espacio:

- Vegetación palustre y de ribera
- Aves acuáticas
- Especies de fauna vinculadas a cursos de agua: boga del Guadiana, la nutria, el galápago leproso y el sapillo pintojo meridional

[Más información sobre el espacio](#) 